

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES



ISIDORO RAMOS GARCIA, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Olivares,
HACE SABER QUE:

El Pleno del Ayuntamiento de Olivares, celebrado en sesión extraordinaria el día dieciocho de diciembre de dos mil diecinueve, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, entre otros, adoptó el siguiente acuerdo :

PUNTO TERCERO: NOMENCLÁTOR DE LA CALLE ANEXA AL CAMINO DE LOS ARRIEROS QUE DA ACCESO AL CEIP LOS EUCALIPTOS COMO AVDA. CONCEPCIÓN ARENAL.

En estos últimos años se ha conseguido un gran proyecto para nuestro municipio como es la puesta en funcionamiento de un nuevo Colegio de Educación Infantil y Primaria Público "Los Eucaliptos". Este nuevo Colegio está situado en la parte trasera del actual Instituto de Enseñanza Secundaria "Heliche". Para que dicho Colegio tuviera un acceso adecuado el Ayuntamiento de Olivares tuvo que iniciar otro procedimiento de ocupación directa de los terrenos destinado a una nueva calle, la cual diera acceso directo al Colegio. Tanto la calle como el nuevo Colegio ya están en pleno uso y funcionamiento.

Teniendo en cuenta que, El Ayuntamiento de Olivares desde el Área de Igualdad, en el marco del Plan de Igualdad Municipal del periodo 2018-2021, contemplaba para 2019, dentro del Eje de Urbanismo con el objeto de favorecer un entorno urbano igualitario, el objetivo específico de: Promover la reflexión sobre la asignación de roles y mandatos de género, proporcionando recursos que permita la construcción de nuevos modelos. Concretamente, dentro de este objetivo, se planteaba como medida, hacer un "Estudio de nombres de calles". Una vez realizado, del mismo se desprende:

- Que de 92 calles que hacen referencia a personas, el número de calles dedicadas a hombres superan en 60 a aquellas destinadas a mujeres, ya que tenemos 76 calles de hombres y 16 de mujeres.
- Que del número de calles dedicadas a mujeres, 12 se refieren a religiosas: monjas, beatas, vírgenes o advocaciones religiosas, y fundadoras o pertenecientes a congregaciones religiosas. Siendo sólo 4 las referidas profesiones o cargos públicos, concretamente: una Cantaora, una Política, una Escritora y una Condesa.
- Que en el propio Plan, se plantea el estudio como una herramienta para establecer una medida de discriminación positiva, según los resultados que se desprendieran del mismo, con el fin de favorecer el equilibrio en situaciones desiguales, con el objeto de denominar futuras calles, e incluso la modificación del nombre de calles existentes.

Considerando, por tanto, la oportunidad de visibilizar a mujeres importantes en la Historia de la Educación y que han supuesto un hito en la historia por la lucha en la equiparación de derechos entre hombres y mujeres, se propone la figura de:

Concepción Arenal

Escritora y activista social española (El Ferrol, 1820 - Vigo, 1893). Quien sorteando las dificultades que en su época se oponían al acceso de las mujeres a la universidad, estudió en Madrid Derecho, Sociología, Historia, Filosofía e idiomas (teniendo incluso que acudir a clase disfrazada de hombre).

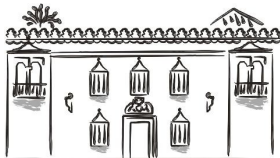
Pronto fueron conocidas sus críticas a la injusticia social de su tiempo (particularmente contra la marginación de la mujer, la condición obrera y el sistema penitenciario), fundamento de un reformismo social de raíz católica.

Colaboró con Fernando de Castro en el Ateneo Artístico y Literario de Señoras, precedente de posteriores iniciativas en pro de la educación de la mujer como medio para alcanzar la igualdad de derechos.

Al mismo tiempo, elaboró una amplia obra escrita, en la que reflexionaba sobre propuestas como la legitimidad de la guerra justa en defensa de los derechos humanos (Ensayo sobre derechos de gentes), la orientación del sistema penal hacia la reeducación de los delincuentes (El visitador del preso) o la intervención del Estado en favor de los desvalidos (La beneficencia, la filantropía y la caridad). Como penalista propuso una función educativa del sistema penitenciario que reformase al delincuente en lugar de castigarlo, siguiendo las ideas del

N.º Registro Entidad Local 01410671 - C.I.F. P-4106700J - Plaza de España "Palacio del Conde Duque" - C.P. 41804
Teléf: 95 4110005 - Fax 95 4110203 - e-mail: registro@olivares.es - www.olivares.es - www.turismo-olivares.es

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación: | 4b0IdqgcdI35z+xxA8SMvQ== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Isidoro Ramos Garcia | Firmado | 19/12/2019 14:25:21 | |
| Observaciones | | Página | 1/2 | |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/4b0IdqgcdI35z+xxA8SMvQ== | | | |



AYUNTAMIENTO DE OLIVARES
reformador del derecho penal Pedro Dorado Montero.



De sus obras sobre la condición femenina sobresalen La mujer de su casa y La mujer del porvenir. En La mujer de su casa (1895), estudió los problemas a que debía enfrentarse la mujer española de su tiempo para ocupar digna y eficazmente el puesto en que la sociedad humana la necesita. Sostuvo que era una profunda y nefasta equivocación del hombre la de mantener el principio de que la mujer perfecta "no piensa más que en su casa, en su marido y en sus hijos". En La mujer del porvenir (1868), señaló las contradicciones en la consideración de la mujer ("Si la ley civil mira a la mujer como un ser inferior al hombre, moral e intelectualmente considerada, ¿por qué la ley criminal le impone iguales penas cuando delinque?"), combatió los prejuicios sobre la supuesta inferioridad fisiológica, moral e intelectual de la mujer y exploró las consecuencias de su acceso a la educación y al trabajo.

Por todo lo expuesto, el Pleno por unanimidad de los miembros que lo componen, que constituyen la mayoría legal, Acuerda:

- Nombrar la Avda anexa a la calle Camino de los Arrieros, con el nombre de Avda. Concepción Arenal.
- Dar traslado al Dpto. de Padrón Municipal de Habitantes, al Servicio de Correos, al CEIP Los Eucaliptos, a la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.
- Hacer público el presente acuerdo mediante todos los medios de comunicación disponibles (Página Web, Tablón de Anuncios,...). Así como, en el Portal de Transparencia municipal."

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Olivares, a la fecha de la firma.

El Alcalde,

Fdo.: Isidoro Ramos García.

N.º Registro Entidad Local 01410671 - C.I.F. P-4106700J - Plaza de España "Palacio del Conde Duque" - C.P. 41804
Teléf: 95 4110005 - Fax 95 4110203 - e-mail: registro@olivares.es - www.olivares.es - www.turismo-olivares.es

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación: | 4b0IdqgcdI35z+xxA8SMvQ== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Isidoro Ramos Garcia | Firmado | 19/12/2019 14:25:21 | |
| Observaciones | | Página | 2/2 | |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/4b0IdqgcdI35z+xxA8SMvQ== | | | |